

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE CASTELLÓ-VILA-REAL
PLAZA NÚM.: 1

Miguel Ángel Vallejo Pareja

Presidente de la Comisión

M^a de la Fe Rodríguez Muñoz

Secretario de la Comisión

M^a Rosario Andreu Benages

Vocal de la Comisión

M^a Teresa Beltrán Chabrera

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

24/04/2023 11:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICOS**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

ABAD SORRIBES, JULIO JOSÉ

12,74

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

VALLEJO
PAREJA
MIGUEL ANGEL
- 01090961W

Firmado digitalmente
por VALLEJO PAREJA
MIGUEL ANGEL -
01090961W
Fecha: 2023.05.05
19:30:31 +02'00'

Fdo.: Miguel Ángel Vallejo Pareja

El/La Secretario/a

RODRIGUEZ
MUÑOZ MARIA
DE LA FE - DNI
52864350T

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
MUÑOZ MARIA DE LA
FE - DNI 52864350T
Fecha: 2023.05.04
12:44:26 +02'00'

Fdo.: M^a de la Fe Rodríguez

El/La Vocal

18911971Z
MARIA
ROSARIO
ANDREU (R:
S1200045A)

Firmado
digitalmente por
18911971Z MARIA
ROSARIO ANDREU
(R: S1200045A)
Fecha: 2023.05.08
09:40:18 +02'00'

Fdo.: M^a Rosario Andreu

El/La Vocal

Firmado por MARIA TERESA
BELTRAN CHABRERA -
NIF:***8198** el día
08/05/2023 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo.: M^a Teresa Beltrán Chabrera

Centro Asociado: CASTELLÓ-VILA-REAL

Plaza Número: 1

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster General Sanitario	1 puntos
--------------------------	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación realizada en el IUED o afines	0,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

participación en redes de innovación docente	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Publicaciones con impacto relevante	0,1 puntos
-------------------------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

otros	0,1 puntos
-------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

otras publicaciones	0,1 puntos
---------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
---	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos UNED	0,1 puntos
-------------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Adecuación en el perfil de la tutoría	1 puntos
---------------------------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Títol Mil·lja	2 puntos
---------------	----------

C. ASOCIADO: CASTELLÓ-VILA-REAL
PLAZA NÚM.: 1



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS
Asignatura 1:	Terapia Cognitivo Conductual
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA			
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 TOTAL MAX. 5	6 TOTAL MAX. 2,5	7 TOTAL MAX.4			MAX. 25	MAX.2	
1	██████████	Abad Sorribes, Julio José		1,24	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	3,74	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,70	0,70	3,00	3,00	12,74	2,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Abad Sorribes, Julio José
2c-1	Máster General Sanitario	1	
2e-1	Formación realizada en el IUED o afines	0,5	
3d-1	participación en redes de innovación docente	1	
4a-1	Publicaciones con impacto relevante	0,1	
4b-1	otros	0,1	
4c-1	otras publicaciones	0,1	
6-1	Cursos UNED	0,1	
7-1	Adecuación en el perfil de la tutoría	1	
8-1	Titol MITja	2	

